Auditoría General de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL

" PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES "

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° BID Nº 2929/OC-AR

(Ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/19)

(Original)

Gerencia de Control de la Deuda Pública
Departamento de Control del Endeudamiento con
Organismos Financieros Internacionales

Auditoría General de la Nación

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
"PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES"
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 2929/OC-AR
(Ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/19)

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales Para el Desarrollo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación.

La Auditoría General de la Nación, en su carácter de auditor externo independiente, ha examinado los estados financieros y la información financiera complementaria detallados en el apartado I. siguiente, por el ejercicio N° 6, periodo comprendido entre el 01/01/19 y el 31/12/19, correspondientes al "Programa de Inversiones Municipales", parcialmente financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo Nº BID 2929/OC-AR, suscripto el 29 de marzo de 2014 entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La ejecución del Programa es llevada a cabo por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DGPyPSE), dependiente de la Secretaria de Gestión Administrativa y a través de la Secretaría de Obras Públicas.

I- ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial, por el período comprendido entre 01/01/19 y el 31/12/19, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos argentinos.
2. Estado de Resultados, por el período comprendido entre 01/01/19 y el 31/12/19, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos argentinos.
3. Estado de Fuentes y Usos de Fondos, por el período comprendido entre 01/01/19 y el 31/12/19, expresado en pesos argentinos.
4. Estado de Fuentes y Usos de Fondos, por el período comprendido entre 01/01/19 y el 31/12/19, expresado en dólares estadounidenses.

5. Estado de Inversiones por Categoría, por el período comprendido entre 01/01/19 y el 31/12/19, comparativo con el Presupuesto vigente, expresado en dólares estadounidenses.
6. Notas a los Estados Financieros Nos. 1 a 13, por el período comprendido entre 01/01/19 y el 31/12/19, expresada en Pesos Argentinos y en Dólares Estadounidenses, las cuales forman parte integrante de los Estados señalados precedentemente.
7. Información Financiera Complementaria que incluye:
   7.1- Estado de Solicitudes de Desembolso, por el período comprendido entre 01/01/19 y el 31/12/19, expresado en dólares estadounidenses.
   7.2- Estado de la Cuenta Especial, por el período comprendido entre 01/01/19 y el 31/12/19, expresado en dólares estadounidenses.
   7.3 - Carta de Cierre de la Gerencia, recibida el 08/10/2020.

Los estados financieros, así como el control interno implementado en el programa son de exclusiva responsabilidad de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DGPyPSyE) dependiente de la Secretaria de Gestión Administrativa del Ministerio de Obras Públicas. Fueron presentados a esta Auditoría el 26/02/2020. Estos últimos se adjuntan y se identifican al solo efecto de nuestro dictamen, descriptos en el "*Anexo de identificación de los Estados Financieros*".

Nuestra tarea tuvo por objeto expresar una opinión de dichos estados, basada en el examen de auditoría realizado, habiéndose efectuado el trabajo en campo en el período comprendido entre el 01/10/2019 y el 09/10/2020, de manera no continua.

II- <u>ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA</u>

El examen fue practicado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores

(INTOSAI), y requerimientos específicos del BID, incluyendo las pruebas de los registros contable-financieros y demás procedimientos que se consideraron necesarios y que se detallan en nuestra declaración de procedimientos adjunta.

III- OPINION SIN SALVEDADES

En opinión de esta Auditoría General de la Nación, los estados financieros así como la información financiera complementaria identificados en I-, presentan razonablemente, la situación financiera del "Programa de Inversiones Municipales" por el periodo comprendido entre el 01/01/19 y el 31/12/19, así como las transacciones realizadas durante el ejercicio, de conformidad con las prácticas contable - financieras usuales y con los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo BID Nº 2929/OC-AR de fecha 29 de marzo de 2014.

IV- OTRAS CUESTIONES

1) De acuerdo a lo manifestado en el informe Nº IF-2020-35854220-APN-DGPSYE#MI del 02/06/2020, expresa que por Resolución Nº 553/2019 APN#MI de fecha 12/11/2019, se rechazó el Reclamo Administrativo previo interpuesto por la Empresa MENARA CONSTRUCCIONES S.A., en los términos de artículo 30 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 19549 y sus Modificatorias, dejándose constancia que*: "…con el dictado de la presente medida queda agotada la instancia administrativa"*.

   Seguidamente, por NO-2019-101808662-APN-DGPSYE#MI del 13/11/2019, se remite copia de la Resolución 553/2019 a la firma MENARA CONSTRUCCIONES S.A., la cual se notifica con fecha, 15/11/2019.

2) Del análisis de la documentación suministrada se pudo determinar que hubo una baja ejecución financiera del Programa durante el ejercicio bajo análisis. Esta situación se encuentra reflejada tanto, en el escaso aporte por parte de la Nación a través del tesoro (fuente ll), el que ascendió a la suma de USD 48.137,75. Como también en la fuente

externa por parte del BID, ya que el programa cuenta desde el cierre del ejercicio 2017 con un aporte aproximado de USD 50 millones producto de dos desembolsos que efectuó el Banco, y de los cuales sólo se ejecutaron en el ejercicio 2018 alrededor de U$S 10 millones. Durante el ejercicio 2019, quedó un saldo en la Cuenta Especial de USD 33.249.149,75. Lo pesificado en el ejercicio por USD 8.750.000,00 equivalente a $ 465.535.000,00, fueron los únicos fondos destinados a solventar las erogaciones del Programa. Lo descripto genera una mayor erogación en concepto de intereses frente al porcentaje de comisiones de compromiso cobrado por parte del Banco Financiador.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 13 de octubre de 2020.

CARBALLAL Ruben Osavaldo
Firmado digitalmente por CARBALLAL Ruben Osavaldo
Fecha: 2020.10.11 11:42:33 -03'00'

Dr. Rubén CARBALLAL
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

SADIR Juan Manuel
Firmado digitalmente por SADIR Juan Manuel
Fecha: 2020.10.11 13:39:41 -03'00'

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del Departamento del
DCEOFI-
AGN

CAMPORA Carlos Santiago
Firmado digitalmente por CAMPORA Carlos Santiago
Fecha: 2020.10.11 14:32:06 -03'00'

Lic. Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN

MEMORANDO A LA DIRECCIÓN DEL

"PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES"

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 2929/OC-AR

(Ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/19)

Como resultado de la revisión practicada sobre los estados financieros por el ejercicio Nº 6 comprendido entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019, correspondientes al "Programa de Inversiones Municipales", Contrato de Préstamo BID N° 2929/OC-AR suscripto el 29/03/2014, entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han surgido observaciones sobre aspectos relativos a procedimientos administrativo - contables y del sistema de control interno del Programa, que hemos considerado necesario informar para su conocimiento y acción futura.

Cabe destacar que el requerimiento de auditoría efectuado por la prestataria no tuvo como objetivo principal el análisis de sus controles administrativos, lo que hubiera conducido a un grado mayor de detalle en las observaciones que seguidamente se mencionan. Entendemos que la implementación de las recomendaciones, referidas a las observaciones detectadas al momento de nuestro trabajo en campo, contribuirá al mejoramiento de los sistemas de información y control existentes, de acuerdo con adecuadas prácticas en la materia.

Por otra parte, y al solo efecto de guiar la lectura de este informe se listan a continuación aquellas observaciones que consideramos tienen mayor impacto y relevancia:

ÍNDICE	TÍTULO
A) 3)	Pagos de Certificados de Obras – Redeterminaciones
B) 1)	Organismo Ejecutor – Estructura
B) 2)	Ejecución del Programa

A)OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR NO SUBSANADAS

1) PAGOS DE CERTIFICADOS DE OBRAS:

Observaciones:

En algunos de los casos analizados:

1) Los certificados de obras no tienen una homogeneidad con un formato preestablecido, los cuales contengan los datos necesarios para ser controlados.

2) Los certificados de obras son remitidos mediante una nota de elevación por los Municipios o la Dirección Provincial de Vialidad, según la obra. El Programa no aportó información de cuáles son las autoridades de dichos Municipios u organismos ejecutores locales, dependiendo del caso, para tener una referencia de quienes serían las personas encargadas y responsables de la elevación de la documentación.

Comentarios de la DGPyPSE:

1) La observación será considerada para futuros procesos.

2) Las autoridades designadas a tales efectos, son nominadas a lo largo del trámite de certificación de obra.

Recomendaciones:

1) Ya que el Programa aún tiene ejecución más allá del presente ejercicio, en futuras auditorías se verificará el cumplimiento de lo observado.

2) Deberán suministrase los actos administrativos que avalan las designaciones de los responsables de los Organismos Ejecutores Locales, quien son los que remiten los certificados y demás documentación relativas a la ejecución de las obras, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Operativo en la parte correspondiente a la Elegibilidad de Gastos, “cada Municipio y en caso de corresponder la Provincia habilitará a dos funcionarios a firmar toda la documentación de pago que sea remitida a la UEC”..

2) <u>ARCHIVO DE DOCUMENTACION:</u>

Del análisis de la documentación suministrada se pudo determinar, que se ha modificado la forma en que se archivan todas las AP (Autorizaciones de Pago) emitidas por el programa, encontrándose las siguientes falencias:

<u>Observaciones</u>:

En algunos casos:

a) Los rótulos de los lomos de los biblioratos no permiten identificar a ciencia cierta el contenido de los mismos.
b) Las carpetas no guardan una secuencia numérica correlativa respecto de las AP que contienen.
c) Se ha detectado que no se encuentran las AP que han sido desafectadas, con su correspondiente documento, alterando la secuencia numérica del archivo.

<u>Comentarios de la DGPyPSE:</u>

Respecto de la observación contenida en el punto a), si bien se modificó la metodología de archivo de la documentación; para aquellos casos en los que los rótulos de los lomos de los biblioratos no se hayan podido identificar; se continuará trabajando a los efectos de regularizar e incorporar vuestra propuesta. En atención a la observación b)- y c)- se continuará propiciando el archivo correlativo de la documentación.

<u>Recomendaciones:</u>

Mantener archivos completos y ordenados, que guarden una secuencia numérica y cronológica, simplificando de ésta manera el acceso a la documentación.

3) <u>OBRAS – Pago de Redeterminaciones:</u>

Del análisis de la documentación enviada por las Provincias, se pudo determinar que la recepción de los certificados por parte del proyecto, incluye las redeterminaciones mensuales (mes vencido), éstas son liquidadas de acuerdo a los índices provisorios

publicados por el INDEC, los cuales son dados a conocer alrededor del día 20 de cada mes posterior al vencimiento del período a liquidar.

Observación:

Si bien se encuentra amparada normativamente, la realización de redeterminaciones provisorias, teniendo en cuenta que la liquidación de las mismas pueda demorar hasta aproximadamente 30 días, esto ocasiona una doble tarea para todas las áreas intervinientes, dado que el tiempo que transcurre entre que llega un certificado y el mismo es cancelado, es lo suficientemente extenso como para contar con los índices correctos.

Comentarios de la DGPyPSE:

Toda vez que la realización de redeterminaciones provisorias está amparada normativamente, vuestra observación al momento de analizar la eficiencia procedimental del circuito; será considerada a tales efectos.

Recomendación:

Si bien es correcto que se cumple con la normativa vigente, sería prudente esperar a que se publiquen los índices provisorios del mes de ejecución, y con el conocimiento de su resultado, realizar un único ajuste.

B) OBSERVACIONES DEL EJERCICIO

1. ORGANISMO EJECUTOR-ESTRUCTURA

Observación:

Si bien la DGPyPSE cuenta con una estructura determinada, de acuerdo a los cambios producidos por la nueva Ley de Ministerios, este grupo de auditoría no cuenta con la nómina completa de las designaciones formales de los responsables de cada área establecida en la estructura mencionada, con los correspondientes actos administrativos.

Comentarios de la DGPyPSE:

Mediante el expediente EX-2020-15738683- -APN-DNDO#JGM, se tramitó la Estructura organizativa del primer y segundo nivel operativo del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS y las designaciones formales actuales de los funcionarios de la DGPyPSE: Lic. Fabián Dalló Decisión Administrativa 1481/2020 y de la C.P.N Claudia Mónica PESCIALLO, mediante Decisión Administrativa 1371/2020.

Comentario del auditor:

Si bien se contaba con la designación de las dos personas que se mencionan en la respuesta, no pudo tenerse a la vista los nombramientos de la totalidad de las autoridades que conforman la estructura.

Recomendación:

Se deberá considerar con una mayor celeridad el nombramiento de las demás autoridades que componen la estructura, ya que esta auditoría requiere contar, en el marco de nuestras tareas, con personal que se encuentre formalmente designado.

2. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:

Observación:

Del análisis de la documentación suministrada se pudo determinar que hubo una muy baja ejecución financiera del Programa durante el ejercicio bajo análisis. Esta situación se encuentra reflejada tanto, en el escaso aporte por parte de la Nación a través del tesoro (fuente ll), el que ascendió a la suma de USD 48.137,75. Como también en la fuente externa por parte del BID, ya que el programa cuenta desde el cierre del ejercicio 2017 con un aporte aproximado de U$S 50 millones producto de dos desembolsos que efectuó el Banco, y de los cuales sólo se ejecutaron en el ejercicio 2018 alrededor de U$S 10 millones. Durante el ejercicio 2019, quedó un saldo en la Cuenta Especial de USD 33.249.149,75. Lo pesificado en el ejercicio por USD 8.750.000,00 equivalente a $ 465.535.000,00, fueron los únicos fondos destinados a solventar las erogaciones del

Programa. Lo descripto genera una mayor erogación en concepto de intereses frente al porcentaje de comisiones de compromiso cobrado por parte del Banco Financiador.

Comentarios de la DGPyPSE:

Esta observación será considerada para futuros procesos, se intensificará el seguimiento de la planificación física efectuada por el área sustantiva a los efectos de eficientizar las aplicaciones financieras mencionadas "ut-supra".

Recomendación:

De acuerdo a lo establecido en el **Art. 4.07 de las Normas Generales del Contrato de Préstamo:** *"El monto máximo de cada Anticipo de Fondos será fijado por el Banco con base en las necesidades de liquidez del Proyecto para atender previsiones periódicas de gastos, de acuerdo con el inciso (a) anterior. En ningún caso, el monto máximo de un Anticipo de Fondos podrá exceder la suma requerida para el financiamiento de dichos gastos, durante un periodo máximo de seis (6) meses, de conformidad con el cronograma de inversiones, el flujo de recursos requeridos para dichos propósitos, y la capacidad demostrada del Prestatario u Organismo Ejecutor, según corresponda para utilizar los recursos del Préstamo".*

Por lo tanto, se sugiere dar mayor importancia a la planificación sobre la ejecución que se va a realizar en el programa, ya que, sobre la base de ello, se realiza la planificación financiera, es decir el flujo de fondos necesarios para hacer frente a las exigencias para la cancelación de las obligaciones, y de ésta manera evitar que el Estado deba afrontar mayores erogaciones extras, por cálculos erróneos sobre las proyecciones de las actividades.

3. REGISTROS CONTABLES

Observaciones:

Del análisis realizado sobre los Estados Financieros se pudo determinar que dentro de las inversiones del Programa se encuentra incluida el saldo de la cuenta *"Intereses Impositivos"*, cuenta Nº 5.1.1.4.00, por un importe de $ 48.900,00.

Comentarios de la DGPyPSE:

Dichos intereses han incidido el ejercicio auditado 2016 y para el ejercicio 2019 se han expuesto en los estados financieros dentro del rubro inversiones del programa (Componente 2- Unidad Ejecutora Nacional FF22) a fin de homogeneizar la exposición con el estado de inversiones acumulado. Se trata meramente de una modificación de carácter expositivo.

Recomendación:

Realizar en tiempo y forma todos aquellos ajustes-reclasificaciones, de tal manera de evitar que situaciones como las descripta afecten la correcta exposición de las inversiones.

4. CUENTAS BANCARIAS:

Observación:

No se pudo verificar la nómina de los firmantes autorizados de las cuentas bancarias pertenecientes al Programa N°s. 543.26/76 y 515.860/5, dado que no se ha recibido respuesta a la circularización bancaria, la cual fue elevada por Nota AGN Nº 249/2020 A-05.

Comentarios de la DGPyPSE:

Mediante IF-2020-32353007-APN-DGPYPSYE#MI e IF-2020-32353317-APN-DGPYPSYE#MI, se tramitó la circularización al Banco de la Nación Argentina; solicitando tengan a bien dar cumplimiento a lo detallado en la Nota AGN Nº 249 /2020

A-05, incluyendo lo requerido en el ítem 6 “Responsables autorizados en el manejo de las cuentas”.

Al respecto, mediante las Nota BNA fechadas 02/06/2020, la entidad envió a la AGN la información relacionada a los saldos al cierre para cada una de las cuentas; omitiendo detallar la nómina que les fuera requerida. Para mayor abundamiento, se adjuntan a la presente las altas de los funcionarios firmantes, a tales efectos.

Comentario del auditor:

Al cierre de las tareas de campo no se contó con la información mencionada en la respuesta. Al respecto cabe señalar, que de las nóminas proporcionadas no surgen las bajas de los funcionarios que ya no formaban parte del Programa.

Recomendación:

Frente a cada cambio en las autoridades con firma autorizada ante el Banco de la Nación Argentina, deberán gestionarse en forma concurrente tanto las altas como las bajas, a fin de evitar que sucedan situaciones como la señalada.

5. OBRAS – Ejecución de Obras

Observación:

Se ha detectado un significativo atraso en el avance físico de las obras, a pesar de contar el Programa con los fondos de financiamiento. Esto se ve evidenciado en el saldo de la Cuenta Especial.

Comentarios de la DGPyPSE:

Se continuará articulando con el equipo del área sustantiva para continuar imprimiendo celeridad en la ejecución física del Programa.

Recomendaciones:

Arbitrar los medios de los cuales se dispone para avanzar en la ejecución, tanto en los pliegos licitatorios como en los contratos suscriptos entre las partes intervinientes, a fin de asegurar la observancia de los términos establecidos en ellos (curva de inversión, cumplimiento de plazos, modificación de obra, etc).

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 13 de octubre de 2020.

CARBALLAL Ruben Osavaldo
Firmado digitalmente por CARBALLAL Ruben Osavaldo
Fecha: 2020.10.11 11:45:16 -03'00'

Dr. Rubén CARBALLAL
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

SADIR Juan Manuel
Firmado digitalmente por SADIR Juan Manuel
Fecha: 2020.10.11 15:40:23 -03'00'

Dr. Juan Manuel SADIR
Jefe del Departamento del
DCEOFI-
AGN

CAMPORA Carlos Santiago
Firmado digitalmente por CAMPORA Carlos Santiago
Fecha: 2020.10.11 14:33:11 -03'00'

Lic. Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN

DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DEL
"PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES"
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 2929/OC-AR
(Ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/19)

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales Para el Desarrollo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación.

El examen fue practicado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de Aceptación General en la República Argentina para la Profesión Contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), incluyendo los siguientes procedimientos:

- Comparación de las cifras expuestas en los estados financieros al 31/12/19 con los registros y documentación de respaldo que le dieron sustento.
- Test o prueba de transacciones.
- Análisis de los ingresos y egresos efectuados a través de las cuentas bancarias del Programa.
- Análisis de la naturaleza, elegibilidad y justificación de los gastos.
- Circularizaciones a Bancos, Asesores Legales del Programa y a la Gerencia del Proyecto.
- Análisis de legajos de pagos de obras y consultoría.
- Reconciliaciones Bancarias.
- Control del procedimiento seguido por el Proyecto para la conversión de los Estados Financieros expresados en pesos argentinos a dólares estadounidenses.
- Otros procedimientos de Auditoría en la medida que se los consideró necesarios.

El alcance comprendió entre otros, el 100,00% de los orígenes de fondos del ejercicio, y el 47,56% de las aplicaciones expuestas en el Estado de Fuentes y Usos del Programa, por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019, de acuerdo al siguiente cuadro:

Componente	Total ejecutado en $	% Incidencia (componente / total ejecutado)	Importe de Muestra en $	% de muestra sobre total ejecutado por Componente
Inversión	**385.450.030,31**	**90,08%**	**183.385.415,85**	**47,58%**
Obras y Equipamiento	385.450.030,31	90,08%	183.385.415,85	47,58%
Formulación de proyectos e inspección de obras	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gestión del Programa	**42.426.021,86**	**9,92%**	**20.111.493,47**	**47,40%**
Unidad Ejecutora	42.426.021,86	9,92%	20.111.493,47	47,40%
Auditoría	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Seguimiento y Evaluación	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL EJECUTADO	**427.876.052,17**	**100,00%**	**203.496.909,32**	**47,56%**

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 13 de octubre de 2020.

CARBALLAL Ruben Osavaldo
Firmado digitalmente por CARBALLAL Ruben Osavaldo
Fecha: 2020.10.11 11:46:23 -03'00'

Dr. Rubén CARBALLAL
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

SADIR Juan Manuel
Firmado digitalmente por SADIR Juan Manuel
Fecha: 2020.10.11 13:40:47 -03'00'

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del Departamento del
DCEOFI-
AGN

CAMPORA Carlos Santiago
Firmado digitalmente por CAMPORA Carlos Santiago
Fecha: 2020.10.11 14:33:51 -03'00'

Lic. Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN

MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN

PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES

PRÉSTAMO BID 2929/OC-AR

ESTADOS FINANCIEROS

Ejercicio N° 6

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019

- Estado de Fuentes y usos de Fondos al 31/12/19 en Pesos y Dólares Estadounidenses
- Estado de Inversiones al 31/12/19 en Dólares Estadounidenses
- Notas a los Estados Financieros al 31/12/2019
- Estado de Solicitudes de Desembolsos al 31/12/19 en Dólares Estadounidenses
- Estado de la Cuenta Especial al 31/12/19 en Dólares Estadounidenses
- Estado de Situacion Patrimonial al 31/12/19 en Pesos
- Cuadro de Resultados al 31/12/19 en Pesos

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES
PRÉSTAMO BID 2929/OC-AR
Ejercicio N° 6
Período 01/01/2019 al 31/12/2019

		Año 2019 $	Año 2018 $
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
	DISPONIBILIDADES	2.000.017.361,87	1.592.218.388,12
	Caja y Bancos (Nota 9)	2.000.017.361,87	1.592.218.388,12
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**2.000.017.361,87**	**1.592.218.388,12**
ACTIVO NO CORRIENTE		1.752.049.590,15	1.324.173.537,98
	INVERSIONES	1.752.049.590,15	1.324.173.537,98
	Formulación Proyectos e Inspección Obra	995.309,40	995.309,40
	Obras y Equipamiento	1.659.451.618,33	1.274.001.588,02
	Gestión del Programa	91.602.662,42	49.176.640,56
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**1.752.049.590,15**	**1.324.173.537,98**
TOTAL ACTIVO		**3.752.066.952,02**	**2.916.391.926,10**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
	DEUDAS	825.198,55	311.704,24
	Retenciones a Pagar (Nota 7)	0,00	307.829,25
	Fondos de Reparo a Pagar (Nota 8)	825.198,55	3.874,99
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**825.198,55**	**311.704,24**
PASIVO NO CORRIENTE			
	DEUDAS	7.486.250.000,00	4.712.500.000,00
	Fondos de Terceros BID (Nota 10)	7.486.250.000,00	4.712.500.000,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**7.486.250.000,00**	**4.712.500.000,00**
TOTAL PASIVO		**7.487.075.198,55**	**4.712.811.704,24**
PATRIMONIO NETO		**-3.735.008.246,53**	**-1.796.419.778,14**
	Aporte Local	124.370.290,00	121.530.222,00
	Resultados Ejercicios Anteriores	-1.917.950.000,14	-437.977.554,30
	Resultados del Ejercicio	-1.941.428.536,39	-1.479.972.445,84
TOTAL PATRIMONIO NETO		**-3.735.008.246,53**	**-1.796.419.778,14**
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO		**3.752.066.952,02**	**2.916.391.926,10**

Las notas y anexos forman parte integrante de los Estados Contables.
Informe de Auditoria por separado

Lic. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

ESTADO DE RESULTADOS

PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES
PRÉSTAMO BID 2929/OC-AR
Ejercicio N° 6
Período 01/01/2019 al 31/12/2019

	Año 2019 $	Año 2018 $
RESULTADOS POSITIVOS		
Diferencias de Cambio	866.382.250,51	1.029.300.100,42
TOTAL RESULTADOS POSITIVOS	**866.382.250,51**	**1.029.300.100,42**
RESULTADOS NEGATIVOS		
Diferencias de Cambio	2.807.810.786,90	2.509.272.546,26
TOTAL RESULTADOS NEGATIVOS	**2.807.810.786,90**	**2.509.272.546,26**
TOTAL RESULTADOS DEL PERIODO	**-1.941.428.536,39**	**-1.479.972.445,84**

Las notas y anexos forman parte integrante de los Estados Contables.
Informe de Auditoria por separado

Cdor. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES
PRÉSTAMO BID 2929 OC/AR
Ejercicio N° 6
Período 01/01/2019 al 31/12/2019
(En Pesos)

	Acumulado al 31/12/2018	Durante el Ejercicio 2019	Acumulado al 31/12/2019
FUENTES DE FONDOS			
Contrato 2929 OC/AR			
Por Solicitudes de Fondos	4.712.500.000,00	2.773.750.000,00	7.486.250.000,00
Aporte Local (Nota 11)	121.530.222,00	2.840.068,00	124.370.290,00
TOTAL FONDOS RECIBIDOS	**4.834.030.222,00**	**2.776.590.068,00**	**7.610.620.290,00**
USOS DE FONDOS CAF			
- Componente 1 - Inversión	1.155.489.873,59	383.656.348,35	1.539.146.221,94
Obras y Equipamiento	1.155.215.338,59	383.656.348,35	1.538.871.686,94
Formulación Proyectos e Inspección de Obras	274.535,00	0,00	274.535,00
-Componente 2 - Gestión del Programa	47.262.584,95	42.327.289,00	89.589.873,95
Unidad Ejecutora Nacional	47.262.584,95	42.327.289,00	89.589.873,95
Auditoria	0,00	0,00	0,00
Seguimiento y Evaluación	0,00	0,00	0,00
USOS DE FONDOS LOCAL			
- Componente 1 - Inversión	119.507.023,83	1.793.681,96	121.300.705,79
Obras y Equipamiento	118.786.249,43	1.793.681,96	120.579.931,39
Formulación Proyectos e Inspección de Obras	720.774,40	0,00	720.774,40
-Componente 2 - Gestión del Programa	1.914.055,61	98.732,86	2.012.788,47
Unidad Ejecutora Nacional	1.914.055,61	98.732,86	2.012.788,47
Auditoria	0,00	0,00	0,00
Seguimiento y Evaluación	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE FONDOS APLICADOS	**1.324.173.537,98**	**427.876.052,17**	**1.752.049.590,15**
Subtotal BID	1.202.752.458,54	425.983.637,35	1.628.736.095,89
Subtotal Aporte Local	121.421.079,44	1.892.414,82	123.313.494,26
SUBTOTAL SALDOS A APLICAR	**3.509.856.684,02**	**2.348.714.015,83**	**5.858.570.699,85**
Efectivo al final del Periodo en u$s compuesto por:			
Saldo Cuenta Designada	1.574.973.122,25	409.668.626,33	1.984.641.748,58
Saldo Cuenta Proyecto	17.215.265,87	-1.869.652,58	15.345.613,29
Caja Chica	30.000,00	0,00	30.000,00
Total	**1.592.218.388,12**	**407.798.973,75**	**2.000.017.361,87**
Total Fuente Local (Nota 9)	103.514,28	953.281,49	1.056.795,77
Total Fuente BID (Nota 9)	1.592.114.873,84	406.845.692,26	1.998.960.566,10
Diferencia de cambio	1.917.901.100,14	1.941.477.436,39	3.859.378.536,53
Retenciones a pagar (Nota 7)	-307.829,25	307.829,25	0,00
Fondos de Reparo a pagar (Nota 8)	-3.874,99	-821.323,56	-825.198,55
Intereses impositivos	48.900,00	-48.900,00	0,00
Total Disponibilidades al Cierre	**3.509.856.684,02**		**5.858.570.699,85**
Total Fuente Local	3.509.799.084,30		1.056.795,77
Total Fuente BID	57.599,72		5.857.513.904,08

Las notas y anexos forman parte integrante de los Estados Contables.
Informe de Auditoria por separado

Cdor. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES
PRÉSTAMO BID 2929 OC/AR
Ejercicio N° 6
Período 01/01/2019 al 31/12/2019
(En Dólares)

	Acumulado al 31/12/2018	Durante el Ejercicio 2019	Acumulado al 31/12/2019
FUENTES DE FONDOS			
Contrato 2929 OC/AR			
Por Solicitudes de Fondos	125.000.000,00	0,00	125.000.000,00
Aporte Local (Nota 11)	8.709.847,83	48.136,75	8.757.984,58
TOTAL FONDOS RECIBIDOS	**133.709.847,83**	**48.136,75**	**133.757.984,58**
USOS DE FONDOS CAF			
- Componente 1 - Inversión	79.308.897,36	8.120.414,93	87.429.312,29
Obras y Equipamiento	79.291.918,98	8.120.414,93	87.412.333,91
Formulación Proyectos e Inspección de Obras	16.978,38	0,00	16.978,38
-Componente 2 - Gestión del Programa	3.125.926,60	936.048,52	4.061.975,12
Unidad Ejecutora Nacional	3.125.926,60	936.048,52	4.061.975,12
Auditoria	0,00	0,00	0,00
Seguimiento y Evaluación	0,00	0,00	0,00
USOS DE FONDOS LOCAL			
- Componente 1 - Inversión	8.450.960,13	30.651,70	8.481.611,83
Obras y Equipamiento	8.408.951,24	30.651,70	8.439.602,94
Formulación Proyectos e Inspección de Obras	42.008,89	0,00	42.008,89
-Componente 2 - Gestión del Programa	101.271,78	2.242,42	103.514,20
Unidad Ejecutora Nacional	101.271,78	2.242,42	103.514,20
Auditoria	0,00	0,00	0,00
Seguimiento y Evaluación	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE FONDOS APLICADOS	**90.987.055,87**	**9.089.357,57**	**100.076.413,44**
Subtotal BID	82.434.823,96	9.056.463,45	91.491.287,41
Subtotal Aporte Local	8.552.231,91	32.894,12	8.585.126,03
SUBTOTAL SALDOS A APLICAR	**42.722.791,96**	**-9.041.220,82**	**33.681.571,14**
Efectivo al final del Periodo en u$s compuesto por:			
Saldo Cuenta Designada	41.999.283,26	-8.750.133,51	33.249.149,75
Saldo Cuenta Proyecto	571.524,99	-280.493,34	291.031,65
Caja Chica	1.063,49	-539,33	524,16
Total	**42.571.871,74**	**-9.031.166,18**	**33.540.705,56**
Total Fuente Local (Nota 9)	2.745,74	14.899,87	17.645,61
Total Fuente BID (Nota 9)	42.569.126,00	-9.046.066,05	33.523.059,95
Diferencia de cambio	154.622,99	574,41	155.197,40
Retenciones a pagar (Nota 7)	-8.745,80	8.745,80	0,00
Fondos de Reparo a pagar (Nota 8)	-109,77	-14.222,06	-14.331,83
Redondeo UEPEX	0,01	0,00	0,01
Intereses impositivos	5.152,79	-5.152,79	0,00
Total Disponibilidades al Cierre	**42.722.791,96**		**33.681.571,14**
Total Fuente Local	161.327,34		172.858,55
Total Fuente BID	42.561.464,62		33.508.712,59

Las notas y anexos forman parte integrante de los Estados Contables.
Informe de Auditoria por separado

Cdor. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

ESTADO DE INVERSIONES POR CATEGORÍA
PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 2929/OC-AR
Ejercicio N° 6
Periodo 01/01/2019 al 31/12/2019
(En dólares)

COMPONENTES	Presupuesto Vigente				Inversiones Acumuladas al 31/12/2018				Inversiones del Ejercicio (01/01/2019 AL 31/12/2019)				Inversiones Acumuladas al 31/12/2019				Saldo Disponible			
	Aporte Local	Aporte BID	Total	%	Aporte BID	Aporte Local	Total	%	Aporte BID	Aporte Local	Total	%	Aporte BID	Aporte Local	Total	%	Aporte BID	Aporte Local	Total	%
Inversión	27.550.000,00	246.000.000,00	273.550.000,00	98,40%	79.308.897,36	8.450.960,13	87.759.857,49	96,45%	8.120.414,93	30.651,70	8.151.066,63	89,68%	87.429.312,29	8.481.611,83	95.910.924,12	95,84%	158.570.687,71	19.068.388,17	177.639.075,88	99,84%
Obras y Equipamiento	27.000.000,00	243.000.000,00	270.000.000,00		79.291.918,98	8.408.951,24	87.700.870,22		8.120.414,93	30.651,70	8.151.066,63		87.412.333,91	8.439.602,94	95.851.936,85		155.587.666,09	18.560.397,06	174.148.063,15	97,88%
Form. Proyectos e Insp. Obras	550.000,00	3.000.000,00	3.550.000,00		16.978,38	42.008,89	58.987,27		0,00	0,00	0,00		16.978,38	42.008,89	58.987,27		2.983.021,62	507.991,11	3.491.012,73	1,96%
Gestión del Programa	450.000,00	4.000.000,00	4.450.000,00	1,60%	3.125.926,60	101.271,78	3.227.198,38	3,55%	936.048,52	2.242,42	938.290,94	10,32%	4.061.975,12	103.514,20	4.165.489,32	4,16%	-61.975,12	346.485,80	284.510,68	0,16%
Unidad Ejecutora Nacional	400.000,00	3.600.000,00	4.000.000,00		3.125.926,60	101.271,78	3.227.198,38		936.048,52	2.242,42	938.290,94		4.061.975,12	103.514,20	4.165.489,32		-461.975,12	296.485,80	-165.489,32	-0,09%
Auditoria	30.000,00	240.000,00	270.000,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		240.000,00	30.000,00	270.000,00	0,15%
Seguimiento y Evaluación	20.000,00	160.000,00	180.000,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		160.000,00	20.000,00	180.000,00	0,10%
TOTAL	28.000.000,00	250.000.000,00	278.000.000,00	100,00%	82.434.823,96	8.552.231,91	90.987.055,87	100,00%	9.056.463,45	32.894,12	9.089.357,57	100,00%	91.491.287,41	8.585.126,03	100.076.413,44	100,00%	158.508.712,59	19.414.873,97	177.923.586,56	100,00%
%	10,07%	89,93%	100,00%		90,60%	9,40%	100,00%		99,64%	0,36%	100,00%		91,42%	8,58%	100,00%		89,09%	10,91%	100,00%	

Incluye Gastos pendientes de Rendición al Banco Financiador

Cdor. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN
Programa de Inversiones Municipales
PRESTAMO BID 2929/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Ejercicio N° 6
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 1 - OBJETIVOS Y NATURALEZA DEL PROYECTO

El objetivo del Programa es ampliar la cobertura de servicios básicos en los municipios de menor desarrollo relativo, con énfasis en las Provincias del Norte Grande argentino, a través de la provisión eficiente de infraestructura urbana y servicios públicos.

El Programa de Inversiones Municipales, a ser financiado parcialmente con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), prevé la ejecución de obras de infraestructura municipal y equipamiento en sectores tales como: drenajes, saneamiento básico, infraestructura vial, alumbrado publico, áreas verdes, centros comunitarios, deportivos y recreativos, mejora de hábitat, centros de atención primaria de salud, terminales de transporte y bienes y equipos a los municipios (complementarios a las obras).

Asimismo, prevé el financiamiento de estudios y proyectos de preinversión y de gastos de inspección de las obras, en caso de requerirse, como así también los gastos que demande la coordinación del Programa, la auditoria externa y el seguimiento y la evaluación de la operación.
El Programa esta financiado por el préstamo BID 2929 OC/AR y aportes de contrapartida local.

El Programa financia los siguientes componentes:

El Proyecto se estructura en dos componentes: (i) Inversión y (ii) Gestión del Programa.
Las inversiones serán factibles de financiar en la medida que se cumplan los criterios de elegibilidad legal, técnica, económica y ambiental establecidos en el Reglamento Operativo del Programa para cada tipo de intervención, y para la elegibilidad de otros sectores, se requerirá de una justificación y la no objeción previa del Banco.

i. Inversión:
Destinado a financiar la ejecución de las obras de infraestructura municipal y equipamiento como así también los gastos que demande la formulación de proyectos y la inspección de obras, en caso de requerirse.
Este componente financiará los siguientes sectores de infraestructura básica: Drenaje, Saneamiento básico, Infraestructura Vial, Terminales de Transporte, Centros de Atención Primaria de la Salud, Centros Comunitarios, Deportivos y Recreativos, Alumbrado Publico, áreas Verdes, Mejora del hábitat y Dotación de Bienes y Equipos a los Municipios.

ii. Gestión de Proyecto
Unidad Ejecutora: Destinado a financiar la gestión del Programa e incluye los gastos de funcionamiento de la UEC contemplando los gastos relativos a la administración, coordinación, seguimiento, supervisión y evaluación del Proyecto. Se podrán financiar también los bienes y servicios necesarios para la ejecución adecuada de esas tareas.
Auditoria: financiara los gastos de la auditoria externa del Programa.
Seguimiento y evaluación: financiara las evaluaciones intermedias y final del Programa, así como otras acciones vinculadas con su seguimiento y monitoreo.

Cdor. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

Para financiar el proyecto, que tiene un costo de U$S 278 millones, el Gobierno Nacional obtuvo un préstamo a largo plazo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo número 2929 OC-AR por U$S 250 millones. Los U$S 28 millones restantes serán financiados con aportes de contrapartida nacional.

La coordinación de la ejecución de "El Programa" está a cargo de la Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal y de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del ex Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

NOTA 2 -PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

a) La contabilidad del proyecto se lleva por el Principio de Realización, mediante el cual los fondos aportados al proyecto se reconocen cuando se recaudan y las inversiones al momento del pago.
b) Las transacciones se registran en moneda local. Para los fines de la presentación de los Estados de Fuentes y Usos de Fondos y de Inversiones Acumuladas, los ingresos de fondos y los pagos efectuados se expresan en
Dólares estadounidenses al cambio vigente a la fecha de pesificación de la Cuenta Especial.
c) Como los Estados Financieros adjuntos tienen como objetivo principal presentar los fondos recibidos y las inversiones efectuadas, no se considera necesario presentar información financiera ajustada para reconocer los efectos de la inflación.

NOTA 3 - Criterios de Valuación y de Exposición:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 surgen de convertir a dólares estadounidenses la información financiera emitida por el sistema contable computarizado UEPEX llevado por el Programa (en pesos argentinos).

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio Divisa Comprador (BNA USD = $ 59.69) y vendedor (BNA USD = $ 59.89) vigentes al cierre de Ejercicio.

Su conversión a dólares estadounidenses se practicó a los efectos de la emisión de los presentes estados contables, aplicando las siguientes bases:

<u>Activos Monetarios:</u>

- El saldo disponible que al cierre se mantiene en la Cuenta Especial en Dólares fue valuado al Tipo de Cambio Comprador del Banco de la Nación Argentina (Divisa) vigente al día de cierre del ejercicio.
- El saldo disponible que al cierre se mantiene en la Cuenta Operativa en Pesos refleja, en el caso de fondos provenientes del financiamiento, el saldo de las pesificaciones al cierre; para el caso de saldos de Aporte Local, serán valuados al Tipo de Cambio Vendedor de Banco de la Nación Argentina (Divisa) del último día hábil del ejercicio.

Cdor. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN
Programa de Inversiones Municipales
PRESTAMO BID 2929/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Ejercicio N° 6
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Inversiones:

Para el caso de pagos con pari-passu de fuente 22 y fuente local, se utiliza el tipo de cambio de la transferencia de los dólares de la cuenta especial a pesos de la cuenta Operativa. Para el caso de gastos financiados 100% con fuente local, se utiliza el tipo de cambio vigente conforme a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo de cambio vendedor del primer día del mes de efectivo pago.

Financiamiento - Préstamo BID:

El saldo se expone a su valor nominal de origen en dólares al Tipo de Cambio Vendedor del Banco Nación (Divisa) al cierre del Ejercicio.

El ingreso al préstamo se registra al tipo de cambio. BCRA (Com. 3500) del momento de registro en Deuda Pública

Aporte Local en efectivo:

Se exponen valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente a la fecha de ingreso de la fuente local a la cuenta bancaria del Proyecto.

NOTA 4 - USO RESTRINGIDO DE LOS FONDOS
El efectivo disponible en la Cuenta Especial es de uso restringido para ser utilizado únicamente en los fines del proyecto y según las cláusulas del contrato de préstamo firmado entre el gobierno Nacional y el BID.

NOTA 5 - PRESTAMO DEL BID

El préstamo del BID al Gobierno Nacional por U$S 250 millones será pagado en cuotas semestrales iguales con vencimiento final a veinticinco años contados a partir del día 29 de marzo de 2014.
Al 31 de diciembre de 2019, el total desembolsado por el banco bajo este préstamo ascendía a U$S 125 millones equivalentes al 50% del préstamo.

NOTA 6 - SERVICIOS DE DEUDA

La composición de los servicios de deuda generada por el Programa al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Cdor. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN
Programa de Inversiones Municipales
PRESTAMO BID 2929/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Ejercicio N° 6
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

FECHA DE PAGO	OP N°	MONEDA	INTERESES	COMISIÓN	CAPITAL
14/03/2019	34328-34329	USD	2.225.005,41	309.931,51	0,00
13/09/2019	205945-13490	USD	2.192.798,36	315.068,50	3.125.000,00
TOTALES			**4.417.803,77**	**625.000,01**	**3.125.000,00**

NOTA 7 - RETENCIONES A PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 no hay retenciones pendientes de pago.

NOTA 8- FONDOS DE REPARO A PAGAR

A continuación, se detallan los Fondos de Reparo a pagar al 31/12/2019:

Detalle Fondos de Reparo	Pesos - FF22	Dólares - FF22
FDR - Ref Av San Martín, Las Heras, Mza.	3.874,99	109,77
FDR - Mej. y Arterias Guaymallén	821.323,56	14.222,06
TOTALES	**825.198,55**	**14.331,83**

NOTA 9 - SALDOS A APLICAR

A continuación, se detallan las Disponibilidades al 31/12/2019:

Cuenta Contable	Pesos		Dólares	
	Fuente BID	Fuente Local	Fuente BID	Fuente Local
Cuenta Especial USD	1.984.641.748,58	-	33.249.149,75	-
Cuenta Programa	14.288.817,52	1.056.795,77	273.386,04	17.645,61
Fondo Fijo	30.000,00	-	524,16	-
TOTAL	**1.998.960.566,10**	**1.056.795,77**	**33.523.059,95**	**17.645,61**
	2.000.017.361,87		**33.540.705,56**	

NOTA 10 - DEUDAS NO CORRIENTES

Préstamo	u$s	$	Tipo de Cambio
Contrato BID 2929 OC/AR	125.000.000,00	7.486.250.000,00	59,89

Cdor. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN
Programa de Inversiones Municipales
PRESTAMO BID 2929/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Ejercicio N° 6
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Valuadas Al tipo de cambio Vendedor del Banco Nación: u$s 1 = $ 59,89 al 31/12/2019.

NOTA 11- APORTE LOCAL

A continuación, se detallan los ingresos de Aporte Local del Período 01/01/2019 al 31/12/2019

Aporte Local en el Ejercicio			
Fecha Ingreso	**Detalle**	**Importe Pesos**	**Importe Dólares**
23/10/2019	EX-2019-42510211-APN-DAFYP#MI	2.840.068,00	48.136,75

NOTA 12- PRORROGA PLAZO ULTIMO DESEMBOLSO

Con fecha 5 de febrero de 2019 bajo Nota CSC/CAR 279/2019 el BID otorga una prórroga de 24 meses al plazo del último desembolso, el nuevo plazo vencerá el 29 de marzo de 2021.

NOTA 12- GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31/12/2019 los gastos pendientes de justificar al BID ascienden a USD 48.309,07 equivalentes a $ 2.541.193,40, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo	Código Habilitado	Fecha	Nombre	Fuente	Insumo	Insumo Descripción	Dólares	Pesos
Transf./Ajustes	201600030	10/2/2016	AFIP	22	1.3.4.1	Intereses AFIP	937,83	8.900,00
Transf./Ajustes	201600031	10/2/2016	AFIP	22	1.3.4.1	Intereses AFIP	147,52	1.400,00
Transf./Ajustes	201600032	10/2/2016	AFIP	22	1.3.4.1	Intereses AFIP	4.067,44	38.600,00
Autorización de Pago	201900967	5/12/2019	COLL GUILLERMO LUIS	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	216,69	12.514,04
Autorización de Pago	201900967	5/12/2019	COLL GUILLERMO LUIS	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.443,56	83.365,59
Autorización de Pago	201900964	5/12/2019	BERGMAN ALEJANDRO MIGUEL	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	150,42	8.687,00
Autorización de Pago	201900964	5/12/2019	BERGMAN ALEJANDRO MIGUEL	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.002,09	57.870,75
Autorización de Pago	201900969	5/12/2019	CORREA JIMENA SOLEDAD	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	143,91	8.310,96

Cdor. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN
Programa de Inversiones Municipales
PRESTAMO BID 2929/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Ejercicio N° 6
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Tipo	Código Habilitado	Fecha	Nombre	Fuente	Insumo	Insumo Descripción	Dólares	Pesos
Autorización de Pago	201900969	5/12/2019	CORREA JIMENA SOLEDAD	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	958,71	55.365,66
Autorización de Pago	201900994	5/12/2019	VON ZESCHAU María	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.395,02	80.562,23
Autorización de Pago	201900963	5/12/2019	BANGO EDUARDO EVARISTO	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	123,80	7.149,52
Autorización de Pago	201900963	5/12/2019	BANGO EDUARDO EVARISTO	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	824,73	47.628,42
Autorización de Pago	201900965	5/12/2019	CANDIA PORCAL JUAN SEBASTIÁN	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	123,80	7.149,52
Autorización de Pago	201900965	5/12/2019	CANDIA PORCAL JUAN SEBASTIÁN	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	824,73	47.628,42
Autorización de Pago	201900991	5/12/2019	SOFFER FRANKLIN MARTIN	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.002,09	57.870,75
Autorización de Pago	201900991	5/12/2019	SOFFER FRANKLIN MARTIN	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	150,42	8.687,00
Autorización de Pago	201900977	5/12/2019	LOZADA MARIA GABRIELA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	830,77	47.977,23
Autorización de Pago	201900977	5/12/2019	LOZADA MARIA GABRIELA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	124,71	7.201,88
Autorización de Pago	201900959	5/12/2019	ABREGU LUIS CARLOS	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	92,89	5.364,52
Autorización de Pago	201900959	5/12/2019	ABREGU LUIS CARLOS	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	618,83	35.737,17
Autorización de Pago	201900968	5/12/2019	CORDO FLORENCIA PAZ	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	780,26	45.059,91
Autorización de Pago	201900968	5/12/2019	CORDO FLORENCIA PAZ	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	117,12	6.763,96
Autorización de Pago	201900976	5/12/2019	Lamas María Laura	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.194,27	68.969,25

Lic. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN
Programa de Inversiones Municipales
PRESTAMO BID 2929/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Ejercicio N° 6
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Tipo	Código Habilitado	Fecha	Nombre	Fuente	Insumo	Insumo Descripción	Dólares	Pesos
Autorización de Pago	201900976	5/12/2019	Lamas María Laura	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	179,27	10.353,00
Autorización de Pago	201900993	5/12/2019	Vives Luis	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.408,97	81.367,86
Autorización de Pago	201900993	5/12/2019	Vives Luis	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	211,50	12.214,16
Autorización de Pago	201900988	5/12/2019	SANCHEZ EZEQUIEL AGUSTÍN	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	941,14	54.350,94
Autorización de Pago	201900988	5/12/2019	SANCHEZ EZEQUIEL AGUSTÍN	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	141,28	8.158,64
Autorización de Pago	201900974	5/12/2019	FONTAO ARIEL RAÚL	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	853,29	49.277,34
Autorización de Pago	201900974	5/12/2019	FONTAO ARIEL RAÚL	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	128,09	7.397,04
Autorización de Pago	201900989	5/12/2019	SANTANA OLIVA ALICIA VALERIA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	941,14	54.350,94
Autorización de Pago	201900989	5/12/2019	SANTANA OLIVA ALICIA VALERIA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	141,28	8.158,64
Autorización de Pago	201900973	5/12/2019	ERCOLI JULIETA LUZ	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	141,28	8.158,64
Autorización de Pago	201900973	5/12/2019	ERCOLI JULIETA LUZ	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	941,14	54.350,94
Autorización de Pago	201900982	5/12/2019	MONTECINO CLAUDIA DÉBORA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	824,73	47.628,42
Autorización de Pago	201900982	5/12/2019	MONTECINO CLAUDIA DÉBORA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	123,80	7.149,52
Autorización de Pago	201900983	5/12/2019	MOSSAYEBEH Nuri Gustavo	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	872,51	50.387,19
Autorización de Pago	201900983	5/12/2019	MOSSAYEBEH Nuri Gustavo	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	130,97	7.563,64

Cdor. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN
Programa de Inversiones Municipales
PRESTAMO BID 2929/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Ejercicio N° 6
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Tipo	Código Habilitado	Fecha	Nombre	Fuente	Insumo	Insumo Descripción	Dólares	Pesos
Autorización de Pago	201900960	5/12/2019	ALVAREZ MARIA JORGELINA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	123,72	7.144,76
Autorización de Pago	201900960	5/12/2019	ALVAREZ MARIA JORGELINA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	824,19	47.596,71
Autorización de Pago	201900971	5/12/2019	De Lorenzi Aldo Manuel Ermete	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	214,69	12.398,61
Autorización de Pago	201900971	5/12/2019	De Lorenzi Aldo Manuel Ermete	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.194,27	68.969,25
Autorización de Pago	201900971	5/12/2019	De Lorenzi Aldo Manuel Ermete	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	211,50	12.214,16
Autorización de Pago	201900978	5/12/2019	LUGO LUIS FERNANDO	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	133,86	7.730,24
Autorización de Pago	201900978	5/12/2019	LUGO LUIS FERNANDO	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	891,72	51.497,04
Autorización de Pago	201900987	5/12/2019	SALVIA FERNANDO DAMIÁN	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.004,29	57.997,59
Autorización de Pago	201900987	5/12/2019	SALVIA FERNANDO DAMIÁN	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	150,75	8.706,04
Autorización de Pago	201900990	5/12/2019	SOBREVILA ALEJANDRO MARCELO	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.002,09	57.870,75
Autorización de Pago	201900990	5/12/2019	SOBREVILA ALEJANDRO MARCELO	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	150,42	8.687,00
Autorización de Pago	201900985	5/12/2019	RICCIARDI VICENTE JOSE	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.022,41	59.044,02
Autorización de Pago	201900985	5/12/2019	RICCIARDI VICENTE JOSE	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	153,47	8.863,12
Autorización de Pago	201900984	5/12/2019	QUINTANA GISELA CECILIA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.070,73	61.834,50
Autorización de Pago	201900984	5/12/2019	QUINTANA GISELA CECILIA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	160,73	9.282,00

Lic. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN
Programa de Inversiones Municipales
PRESTAMO BID 2929/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Ejercicio N° 6
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Tipo	Código Habilitado	Fecha	Nombre	Fuente	Insumo	Insumo Descripción	Dólares	Pesos
Autorización de Pago	201900979	5/12/2019	MANZANARES ISIS	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	878,00	50.704,29
Autorización de Pago	201900979	5/12/2019	MANZANARES ISIS	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	131,80	7.611,24
Autorización de Pago	201900992	5/12/2019	VILLALBA HERNAN MANUEL	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.833,41	105.879,69
Autorización de Pago	201900992	5/12/2019	VILLALBA HERNAN MANUEL	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	275,21	15.893,64
Autorización de Pago	201900966	5/12/2019	CHAVES CARMEN CLEMENTINA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	102,87	5.940,48
Autorización de Pago	201900966	5/12/2019	CHAVES CARMEN CLEMENTINA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	685,27	39.574,08
Autorización de Pago	201900962	5/12/2019	BALDASARINI OSCAR RODOLFO	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	187,27	10.814,72
Autorización de Pago	201900962	5/12/2019	BALDASARINI OSCAR RODOLFO	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	988,61	57.092,42
Autorización de Pago	201900981	5/12/2019	MELO VANESA BEATRIZ	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	891,72	51.497,04
Autorización de Pago	201900981	5/12/2019	MELO VANESA BEATRIZ	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	133,86	7.730,24
Autorización de Pago	201900995	5/12/2019	ZARATE ANDREA GABRIELA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.022,41	59.044,02
Autorización de Pago	201900995	5/12/2019	ZARATE ANDREA GABRIELA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	153,47	8.863,12
Autorización de Pago	201900975	5/12/2019	LAGO MARTA SUSANA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	780,26	45.059,91
Autorización de Pago	201900975	5/12/2019	LAGO MARTA SUSANA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	117,12	6.763,96
Autorización de Pago	201900970	5/12/2019	DALLERA CRISTIAN CARLOS	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.070,73	61.834,50

Cdor. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN
Programa de Inversiones Municipales
PRESTAMO BID 2929/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Ejercicio N° 6
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Tipo	Código Habilitado	Fecha	Nombre	Fuente	Insumo	Insumo Descripción	Dólares	Pesos
Autorización de Pago	201900970	5/12/2019	DALLERA CRISTIAN CARLOS	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	160,73	9.282,00
Autorización de Pago	201900961	5/12/2019	ARDOHAIN DIEGO MARTIN	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	153,47	8.863,12
Autorización de Pago	201900961	5/12/2019	ARDOHAIN DIEGO MARTIN	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.022,41	59.044,02
Autorización de Pago	201900980	5/12/2019	MAQUIAVELO MARCELO ALEJANDRO	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	211,50	12.214,16
Autorización de Pago	201900980	5/12/2019	MAQUIAVELO MARCELO ALEJANDRO	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.408,97	81.367,86
Autorización de Pago	201900986	5/12/2019	RIOS JORGE LUIS	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	160,40	9.262,96
Autorización de Pago	201900986	5/12/2019	RIOS JORGE LUIS	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	1.068,53	61.707,66
Autorización de Pago	201900972	5/12/2019	DELACHAUX LAURA GABRIELA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	143,91	8.310,96
Autorización de Pago	201900972	5/12/2019	DELACHAUX LAURA GABRIELA	22	1.1.1.3	(3.4.9) Consultores Individuales UEC	958,71	55.365,66
Transf./Ajustes	201900998	17/12/2019	Interbanking S.A.	22	1.3.2.1	Gastos Bancarios	157,14	9.075,00
Transf./Ajustes	201900999	30/12/2019	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	22	1.3.2.1	Gastos Bancarios	25,58	1.477,15
Transf./Ajustes	201901000	30/12/2019	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	22	1.3.2.1	Gastos Bancarios	10,27	613,02
Transf./Ajustes	201901001	30/12/2019	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	22	1.3.2.2	Gastos Bancarios Cuenta Designada	14,58	840,00
						TOTALES	48.309,07	2.541.193,40

Lic. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSO

PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 2929 /OC-AR
Ejercicio N° 6
Período 01/01/2019 al 31/12/2019
(Dólares)

Fecha de Presentación	Solicitud Numero	Fecha Acreditación	Anticipos	Justificación			Pagos pendientes de Justificación	Disponible en Cuenta	Saldo Anticipo de Fondos S/ LMS1
				Inversión	Gestión del Programa	Total Justificación			
1/7/2014	1	21/7/2014	25.000.000,00	24.651.472,63	348.527,37	25.000.000,00		0,00	0,00
2/12/2015	6	18/1/2016	20.000.000,00	18.453.424,15	1.546.575,85	20.000.000,00		0,00	0,00
25/10/2016	11	3/11/2016	30.000.000,00	29.431.582,08	568.417,92	30.000.000,00		0,00	0,00
1/11/2017	19	13/11/2017	40.000.000,00	14.892.833,42	1.550.144,93	16.442.978,34	48.309,07	23.508.712,59	23.557.021,66
20/12/2017	21	28/12/2017	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00		10.000.000,00	10.000.000,00
Total			125.000.000,00	87.429.312,28	4.013.666,07	91.442.978,34	48.309,07	33.508.712,59	33.557.021,66

Cdor. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL (Dólares Estadounidenses)

Cuenta Nro.515860/5 Banco de la Nación Argentina
PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES
PRESTAMO BID 2929 OC-AR
Ejercicio N° 6
Período 01/01/2019 al 31/12/2019

Banco Depositario	Banco de la Nación Argentina (sucursal Plaza de Mayo)	
Dirección	Bartolomé Mitre 326 - Capital Federal	
Saldo al inicio		**41.999.283,26**
Solicitudes Efectuadas al BID		
De solicitudes del año 2019		0,00
		0,00
Fondos disponibles en el año 2019		**41.999.283,26**
Menos:		
Pesificaciones a la Cuenta Operativa		8.750.000,00
Gastos bancarios		133,51
Total Egresos		**8.750.133,51**
Saldo al fin del período		**33.249.149,75**

Cdor. RODOLFO M. PELLEGRINI
Director de Administración
Financiera y Presupuestaria
Ministerio del Interior

Lic. MÓNICA VARELA
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
Ministerio del Interior

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número: NO-2020-67999539-APN-DGPYPSYE#MOP

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 8 de Octubre de 2020

Referencia: Ratificación Nota NO-2020-33851722-APN-DGPYPSYE#MI - Préstamo BID 2929/OC-AR Carta de Gerencia por el Ejercicio auditado al 31-12-19.

A: Dr. Francisco Javier FERNANDEZ (Hipólito Yrigoyen 1236- Piso 1 Of. 101. C.P:1086),), Dr. Alejandro M. Nieva ((Hipólito Yrigoyen 1236- Piso 1 Of. 101. C.P:1086), Lic. María Graciela DE LA ROSA (Hipólito Yrigoyen 1236-Piso 1 Of. 101. C.P:1086),

Con Copia A: Rodrigo German CABADO (DAFYP#MOP), Nayla Gasseuy (DAFYP#MOP),

---

De mi mayor consideración:

Sres. AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL ENDEUDAMIENTO
CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
Gerencia de Control de la Deuda Pública
S_____/_____D

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con relación al examen de auditoría que efectuaron sobre los estados financieros del Préstamo BID 2929/OC-AR, "Programa Inversiones Municipales”, por el período regular comprendido entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019, en mi calidad de responsable por su emisión y contenido, con el objeto de efectuar una confirmación formal del contenido de los mismos, que le permita conjuntamente con su examen, formarse una acabada opinión sobre ellos.

Ratifico en todos sus términos la Carta de Gerencia mencionada en la referencia, la cual se encuentra como “archivo

embebido", en cuanto a:

- He puesto a su disposición todos los registros contables, que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones vigentes, documentación respaldatoria y toda otra información relacionada que estaba en mi conocimiento.
- Considero que no existen situaciones contingentes que podrían transformarse en obligaciones para el Programa que las expuestas en los estados financieros presentados.
- No existen otros orígenes y otras aplicaciones omitidas de contabilizar al cierre del ejercicio.
- No tenemos conocimiento de acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta el día de la fecha que, por modificar sustancialmente la situación financiera, deban ser contabilizadas con incidencia al 31/12/2019.
- La documentación que en fotocopia se le suministró a la auditoría es copia fiel de la original.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.10.08 19:49:34 -03:00

Fabian Gustavo Dall'O
Director General
Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales
Ministerio de Obras Públicas

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.10.08 19:49:35 -03:00

Anexo: Identificación de Estados Financieros auditados por AGN

El presente se emite en mi carácter de auditor gubernamental al solo efecto de identificar con el dictamen de fecha 13/10/2020, los estados financieros por el ejercicio N° 6 por el periodo comprendido entre el 01/01/19 y el 31/12/19 correspondientes al "Programa de Inversiones Municipales", financiado parcialmente con recursos provenientes del Contrato de Préstamo Nº BID 2929/OC-AR, suscripto el 29/03/2014, entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este Anexo corresponde a la última foja del presente documento.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 13 de octubre de 2020.

SADIR Juan Manuel

Firmado digitalmente por SADIR Juan Manuel
Fecha: 2020.10.11 13:42:40 -03'00'